

---

ICANN67 | Foro virtual de la comunidad – GAC: discusión de seguimiento sobre procedimientos posteriores de los nuevos gTLD  
Martes, 10 de marzo de 2020 – 13:30 a 14:30 CUN

GULTEN TEPE:

Quisiera pedir que se inicie la grabación, por favor. Gracias. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a esta discusión de seguimiento de ICANN67 sobre las rondas posteriores de los nuevos gTLD. Hoy es 10 de marzo de 2020. Hoy no vamos a tomar la asistencia pero vamos a mencionarla en el comunicado del GAC. Tengan en cuenta lo siguiente para maximizar la participación. Esta sesión del GAC va a estar disponible en inglés, francés y español. El audio del Zoom está en inglés únicamente. Para poder tener acceso a francés y a español, por favor, hagan clic en el link de streaming del mail de ICANN67. El link también está disponible en la agenda del GAC. Todos los detalles fueron enviados a cada link. Si quieren hacer una pregunta o un comentario en inglés, francés o español, por favor, escríbanlo en el chat. Al hacerlo, inicien y terminen con la palabra QUESTION o COMMENT. Háganlo lo más breve posible. Las preguntas en francés y en español se van a traducir al inglés y se van a leer por parte de Julia Charvolen, quien es la gerente de participación. Si quieren hablar en la sala de Zoom, también pueden levantar la mano. Quiero recordarles que digan su nombre cuando tomen la palabra, no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes los identifiquen en el canal en francés y en español. También hablen claramente y a una velocidad razonable para permitir una

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

gTLD

---

interpretación adecuada. Con esto quiero darle la palabra a Manal Ismail, presidenta del GAC. A usted le cedo la palabra entonces, Manal.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Gulden. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Les doy la bienvenida a la sala de Zoom del GAC. Vamos a iniciar nuestra discusión del GAC sobre los procedimientos posteriores. Esta sesión está programada para una hora. Espero que hayan tenido la posibilidad de asistir a la sesión de PDP que acaba de concluir. Sé que algunos colegas del GAC estuvieron allí presentes y que participaron activamente. Les quiero agradecer por su participación. Hemos estado trabajando en que todo el mundo se ponga a tono con las sesiones de generación de capacidad y nuestro primer plenario en este tema. Creo que ahora llegó el momento de entrar en la sustancia y de comenzar a discutir los puntos de vista del GAC sobre los distintos temas, especialmente los cinco temas que el grupo de trabajo del PDP concluyó en esta reunión. Sin más le voy a pasar la palabra a nuestro líder de tema. No sé muy bien quién va a comenzar, si va a ser Luisa o Jorge.

GULTEN TEPE:

Luisa, debe de estar silenciada seguramente. No la podemos escuchar, Luisa, si es que está hablando.

MANAL ISMAIL:

Luisa, no la podemos escuchar.

gTLD

---

LUISA PAEZ:

Hola, Manal. Espero que me puedan escuchar ahora. Gracias. Gracias, Manal, por abrir esta sesión y por incluir esta declaración no solamente para la gente que participa sino también para la que asiste. La idea con el liderazgo del GAC esta mañana en términos de cómo podemos organizarnos para la siguiente sesión de los procedimientos posteriores del GAC, lo que vamos a hacer es lo siguiente. Además de enviar un email con una nota de alto nivel, la sesión del grupo de trabajo de los procedimientos posteriores, ayer se habló sobre las cuestiones genéricas. Va a haber un resumen de alto nivel sobre los genéricos y hoy vamos a comenzar brindando este breve resumen sobre los genéricos. El [inaudible] va a dar un asesoramiento y luego va a haber una pregunta, va a haber una sesión posterior después y después vamos a pasar a la segunda. Le voy a dar la palabra a Jorge Cancio.

JORGE CANCIO:

Hola. Espero que me escuchen. Hola a todos. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Quisiera presentar el tema de los genéricos cerrados. Espero que puedan ver la diapositiva en la pantalla. Los genéricos cerrados son un dominio de primer nivel que se corresponde a una cadena de caracteres genérica como .BLOG, .BOOK, .BEAUTY o .BANK. Las registraciones de segundo nivel están limitadas a una persona o a una entidad. Hay una política explícita de la GNSO y en la guía del solicitante sobre este tema. Solamente cuando se hizo pública

la aplicación de esa ronda hubo un tema que se llamó genéricos cerrados y el GAC emitió un asesoramiento con un comunicado donde se establece que esas cadenas de caracteres deben tener una meta de interés público. De lo contrario, el GAC decía que si no servía al interés público, no se debería delegar. La junta de la ICANN tomó medidas y después de deliberaciones internas en el año 2015 básicamente no permitió que los genéricos cerrados estuvieran presentes en la ronda del año 2012. Siguiente diapositiva.

Ayer tuvimos una discusión muy larga de casi 90 minutos sobre el grupo de trabajo de los PDP de procedimientos posteriores y básicamente este grupo de trabajo todavía no tiene consenso. En esta etapa hasta ahora ha tratado de encontrar posibilidades sobre cómo desarrollar una política que pueda cumplir con los requisitos del asesoramiento establecido por el GAC en el año 2013. Es decir, de qué manera un genérico cerrado puede servir al interés público. Ha habido documentos en ambas direcciones. Si vamos a la siguiente diapositiva.

Hubo una discusión importante. Veo mi nombre también en esta lista pero hubo otros participantes. La idea es cómo definir el interés público dentro de los requisitos establecidos en el asesoramiento de Pekín del GAC. Yo estuve entre ellos. Quizá sea muy difícil encontrar una definición de qué es el interés público en general pero es mejor poder definir una conducta que queremos evitar. Esto también se incluyó en una discusión más amplia en el grupo de trabajo pero, a fin de cuentas, al menos ayer no hubo ningún consenso ni compromiso claro porque se estableció que el tema de los genéricos cerrados

puede generar una conducta anticompetitiva. Si tenemos .CAR, en ese caso ningún productor de autos debería tener ese dominio de alto nivel pero hay otros que no están de acuerdo con este enfoque y no se llegó finalmente a ninguna conclusión.

Lo que quisiéramos hacer hoy, vamos a la siguiente diapositiva, es tratar de discutir la sustancia de este tema. En la pantalla hemos incluido dos preguntas principales con subpreguntas para dirigir esta discusión. Va a haber de todos modos distintos puntos de vista y preguntas. Quizá tengamos que concentrarnos en esta pregunta de los genéricos cerrados. Si a todos les parece bien vamos a continuar con la primera pregunta de lo que se presentó en Pekín. Es decir, que para las cadenas de caracteres que representan los términos genéricos el registro de acceso exclusivo debe servir al interés público global. Esto debe seguir siendo la base de nuestra posición como GAC. Debemos también pensar si es que un modelo cerrado es compatible con la meta del interés público. Posiblemente si podemos pensar en ejemplos de casos de uso donde esto podría ser posible. Esto es todo lo que tengo para decir. Quisiera saber si Manal quiere conducir el debate.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Jorge. Puedo moderar el debate. Muchas gracias por la presentación también estructurada. También al personal de apoyo le agradezco. Quiero decir que todo el mundo está trabajando mucho tratando de dar su aporte del grupo de trabajo de la GNSO también.

gTLD

---

Les agradezco a todos y creo que las preguntas son un excelente disparador para el debate. Ya veo la mano levantada de Kavouss. Adelante.

IRÁN:

Muchas gracias, Jorge y Luisa, por el trabajo que han hecho en las acciones de seguimiento. Son muy buenas diapositivas. Son informativas e instructivas y diría que no es que haya más conocimiento sino más conciencia. Ustedes saben que todo el mundo tiene un buen conocimiento pero lo que quieren ustedes es que hay que tener más conciencia. Creo que hemos dado suficiente información sobre la situación. La pregunta siguiente es qué hacer, cuál es el paso siguiente. Ahora tenemos que ver cuáles son las opciones que tenemos frente a nosotros. No las opciones que están en el documento sino qué podemos hacer realmente para poder encontrar una manera y cuán rápido se podrá hacer y cuál es la posibilidad de encontrar una solución.

Debo decir nuevamente que estoy a favor de la flexibilidad y la tolerancia y la latitud, etc. para ver si en alguna medida podemos tener alguna solución pero no necesariamente una solución blanca o negra, que sea esto o aquello. Esto es lo que dije ayer y lo repito. Yo estaría muy contento si pudiésemos recibir algunas ideas de los distinguidos colegas para ver cuál puede ser una solución. Dije ayer que la primera situación elemental será tomar el asesoramiento del GAC, tratar de ver qué queremos decir cuando nos referimos al interés público, lo cual es

muy difícil. Sabemos que Jorge y Luisa han estado involucrados en el CICG y en otros grupos de rendición de cuentas.

Es muy difícil definir qué es el interés público. Quizá podemos decir que sí podemos tener una descripción de que el interés público tiene que cubrir o especificar cierta cosa pero no definirlo porque no podemos cerrar nuestras manos al interés público. Luego tenemos que ver cuáles son las opciones que tenemos frente a nosotros, totalmente abierto, totalmente cerrado, y cuáles son los criterios con soluciones para cumplir con esos criterios. También establecer un mecanismo de rendición de cuentas, incluso con los criterios de cuáles son las consecuencias de todo esto. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss. Veo también aquí un comentario de Jeff Neuman que es el copresidente del grupo de trabajo del PDP de procedimientos posteriores. De nuevo quiero agradecerles a él y a Cheryl mucho por los debates y las participaciones. El comentario dice: “Responder a la segunda pregunta sería extremadamente útil para nosotros. En este momento tenemos muchas personas y grupos que están tratando de interpretar lo que significa servir a la meta del interés público pero como esto fue originalmente un asesoramiento del GAC, sus puntos de vista serían muy valiosos para nosotros”. Veo a Kavouss. Creo que es una mano anterior. Le voy a dar ahora la palabra a Vernita. Vernita, adelante.

---

**ESTADOS UNIDOS:** Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. A través del estudio de los genéricos cerrados en Estados Unidos. En este momento no estamos preparados para tomar una posición debido a la definición de la meta de interés público. También estamos analizando qué podría ocurrir con la competición. Esto va a requerir más estudio y debería ser un tema de una reunión en persona y no de una reunión virtual pero respecto de los genéricos cerrados en sí pensamos que sí se deben permitir. Como dije, se cuestiona si debe haber alguna condición adicional en esta meta del interés público o un código de conducta. En estas áreas nosotros pensamos que tiene que haber más estudio y preferimos que sea presencial. Por eso recomendamos que no se tome ninguna decisión en esta reunión y que tengamos una discusión en nuestra próxima reunión en persona. Gracias.

**MANAL ISMAIL:** Muchas gracias, Vernita, por una respuesta tan clara a este debate. Aquí hay una preferencia para que se permitan los genéricos cerrados. También que no se tome ninguna decisión en esta reunión remota. Creo que podemos tener más tiempo para continuar esta discusión. Quisiera ver primero entonces si hay alguna objeción. Kavouss, adelante.

**IRÁN:** Manal, no entendí lo que dijo Vernita respecto de lo que dijo usted. Si hay una objeción, ¿una objeción a qué? No entiendo. Deme un minuto más, por favor. Creo que no hay ninguna duda de que en esta reunión

no tenemos ninguna forma de decidir de ninguna manera pero si usted dice que no lo decidamos ahora y lo dejemos para la próxima reunión en persona, está bien, pero tenemos que trabajar entre las dos reuniones. Tenemos que preparar algo porque en la próxima reunión vamos a tener la misma situación, dos o tres sesiones, todas donde se debate el tema que ya escuchamos más de 10 veces pero sin solución. Por eso tenemos que establecer una manera de poder identificar opciones posibles, alternativas posibles para tratar el tema de una manera u otra para permitir que el GAC en la próxima reunión o en la siguiente pueda tener una decisión clara.

No creo que haya ninguna objeción. Creo que necesitamos más tiempo pero tenemos que trabajar entre ahora y la próxima reunión porque aquí se trabajó mucho pero, como mencionamos siempre, el GAC es eficiente cuando hay sesiones. No hay duda de que una sesión física es mejor que una sesión virtual pero, de todos modos, hay que tratar de resolverlo. Puede haber una próxima reunión. Algunos la preparan y nosotros no queremos que eso pase. Queremos que sean abiertos de mente. No queremos que estén prejuiciados por ninguna idea, etc., que sean completamente abiertos a ver modos y maneras, cuestiones a favor y en contra. ¿Objetar entonces a qué? Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Kavouss. Pido disculpas si no fui clara. Vernita no mencionó ninguna objeción. Yo estaba preguntando si había un acuerdo o había alguna objeción a lo que estaba sugiriendo Vernita.

Básicamente estaba hablando sobre las cuestiones de fondo que es permitir los genéricos cerrados y en lo que respecta al proceso en sí mismo, estoy de acuerdo con el resto. Necesitamos seguir debatiendo en esta reunión también entre reuniones públicas y esperamos que la próxima reunión sí sea presencial porque sé que el GAC es mucho más eficaz si la reunión es presencial. Espero que el virus sea contenido rápidamente como para que podamos reunirnos nuevamente en forma presencial. ¿Vernita? Jorge. Jorge, por favor. Lo de Vernita era el pedido de palabra anterior.

JORGE CANCIO:                   ¿Me escuchan bien?

MANAL ISMAIL:                   Sí, Jorge.

JORGE CANCIO:                   Volviendo a los temas de fondo de este debate, yo quiero entender el comentario que hizo Vernita. Yo creo que ella lo que está diciendo es que el asesoramiento de Pekín sigue siendo una buena base. Quizá esta es la dirección que podemos utilizar también como para el trabajo entre reuniones públicas, también en la reunión presencial de Kuala Lumpur. Como mencionó Kavouss anteriormente, sería interesante tratar de ahondar un poco más en los temas de fondo de esta cuestión. De ser posible, también ver cuáles son estos genéricos cerrados que puedan atender a un interés público. La segunda parte de las

preguntas en la imagen que se le pide a los miembros del GAC, si una definición positiva de lo que es una meta de interés público es algo en lo que deberíamos ahondar. Recuerdo lo que dijo Kavouss, que realmente es casi imposible, al menos lo es para mí personalmente, pero lo que sí podríamos tratar de hacer es fijar algunos criterios para ver qué conducta estaría opuesta al interés público cuando hablamos de un genérico cerrado. Sé que mis colegas del GAC quizá me puedan guiar en esto. A través del chat, levantando la mano, porque al menos yo personalmente preferiría la segunda opción. Finalmente, también sería útil si algún otro miembro del GAC que estuvo en Pekín pudiera profundizar un poco más sobre las deliberaciones que se mantuvieron en esa reunión cuando se dio ese asesoramiento.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Jorge. Gracias por aclararnos un poco más las dos preguntas. Yo no sé si alguno participó del debate del grupo de trabajo de procedimientos posteriores porque usted planteó este tema y dijo que se necesitaba claridad al respecto. Kavouss, por favor.

IRÁN:

Yo estuve en Pekín pero la verdad es que no quiero decir qué es lo que entendí yo. No quiero influir en lo que pueden pensar otros. Existe una transcripción de esa reunión. Quizá en algún momento podamos pedirles a los colegas de soporte del GAC que vean esa transcripción y que quizá extraigan algo. No la interpretación sino algo como para ver qué es lo que se debatió.

Deberemos tener muy en claro que el asesoramiento de Pekín del GAC no prohibía el uso de los genéricos cerrados sino que establecía condiciones que eran muy generales. Se habló de debería, no debe. Además se habló del interés público pero nosotros tenemos que entender que nosotros no definimos el interés público en general sino que tratamos de ver si podemos describir lo que es el interés público en lo que respecta al uso de los genéricos cerrados. Nada más que en ese caso. Nada más que para los genéricos cerrados. Después podemos ver cuáles son los criterios y las condiciones que podrían establecerse y, si se cumplen esas condiciones o si se aclara la aplicación de estas condiciones podría ser, no sería, podría ser permitido en algunas condiciones y hablar de la visión de la comunidad, etc. Ni siquiera es completamente conforme a estas condiciones sino que tenemos que ver la solicitud, la aplicación, porque es un genérico cerrado conforme a ciertas condiciones, etc. Lo tenemos que analizar solicitud por solicitud. No podemos tener una norma general para todo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Kavouss. Veo que Lina tiene la mano levantada. Lituania, por favor, tiene la palabra.

LITUANIA:

Muchísimas gracias, Manal. ¿Me escuchan bien?

gTLD

---

MANAL ISMAIL: Sí, Lina. Adelante.

LITUANIA: Lamentablemente no estuve en Pekín pero analizando estas dos posibilidades puedo decir que estas dos no parecen contradecirse entre sí, no parecen ser opuestas. La segunda, de hecho, cuando hablamos de un aspecto negativo puede complementar o suplementar la definición positiva de lo que es una meta de interés público. Como aquí estamos viendo que la situación es difícil como para describir lo que puede ser esta meta u objetivo de interés público en forma positiva, algo que tiene que ver con el bien público en comparación con algo que puede ser un interés privado, quizá podamos pensar en algún cambio en nuestra ruta. No estoy diciendo cambiarla. Quizá agregar algo más que es explicar adicionalmente y agregar conductas negativas que quizá podamos describir o nombrar. Creo que puede haber una solución intermedia entre lo que fue la posición del GAC y aclarar esa visión. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Lina. Esto es realmente muy útil. Olivier, por favor.

COMISIÓN EUROPEA: Olivier Bringer, de la Comisión Europea. Tengo una pregunta, por así decirlo. Hoy cómo se hace la evaluación del interés público. A mí me parece que ninguna de las alternativas que tenemos frente a nosotros es totalmente satisfactoria porque es muy difícil definir

---

exhaustivamente lo que es interés público pero también sería difícil describir todos los casos o definir todos los casos que son contrarios al interés público. Hay un paso que va más allá y es el que mencionó Kavouss. Ir caso por caso, hacer una evaluación caso por caso. Tiene que haber una evaluación para ver si se respeta el interés público, si se va en contra del interés público. Hay que entender entonces dónde funciona hoy o cómo funciona hoy.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Olivier. Sí, es una buena pregunta. Jorge, ¿la mano levantada es para responder a la pregunta de Olivier?

JORGE CANCIO: Sí, así es.

MANAL ISMAIL: Perdón, veo que Giacomo tiene pide la palabra pero como Jorge va a responder directamente a esta pregunta...

EBU: Ningún problema. Que hable Jorge primero.

MANAL ISMAIL: Gracias, Giacomo. Jorge, adelante, por favor.

---

JORGE CANCIO:

Gracias, Manal. Gracias, Olivier, por la pregunta. De hecho, si vemos lo que sucedió en 2012 este es el problema porque el GAC brindó este asesoramiento, que se podían permitir los genéricos cerrados pero teniendo en cuenta la meta de interés público y la junta directiva estuvo tres años debatiendo esto. Cómo entonces definir esta situación, resolver esta situación. En la ronda del 2012 se dijo: “No podemos resolverlo, entonces no va a haber genéricos cerrados en esta ronda”. Entonces le dijeron a la GNSO que tenía que desarrollar una política sobre este aspecto, los genéricos cerrados, teniendo en cuenta obviamente el asesoramiento que el GAC había dado en Pekín. En este momento el grupo de trabajo del PDP que está presidido por Jeff y Cheryl está tratando de definir cuáles son los criterios que pueden satisfacer este requerimiento fijado en el asesoramiento del GAC del 2013. Hasta que no lleguen a un acuerdo sobre si tiene que haber una definición positiva o negativa o cómo salir de este embrollo, es importante para nosotros porque el GAC en definitiva fue el origen del asesoramiento y tenemos realmente que trabajar dando ejemplos, criterios para ver cómo hacemos aplicable este asesoramiento a solicitudes concretas en la nueva ronda y ver si la junta directiva puede evaluar las solicitudes sobre la base de ciertos criterios. Estos criterios les darían a ellos cierta orientación sobre qué cosas tienen interés público y cuáles no. Creo que esto explicaría un poco la situación.

gTLD

---

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Jorge. Sé que necesitamos continuar con el siguiente tema pero la verdad es que no quiero interrumpir esta discusión. Veo a Giacomo, Kavouss, Olivier y después seguimos.

EBU: Yo estuve en Pekín, por eso quiero decir algo breve. Supongo que Jorge recuerda esa sesión tan larga donde no hubo una conclusión unánime. Nosotros tenemos que pensar sobre la base de la experiencia de qué salió mal en la primera ronda y sobre la base de esa experiencia podemos entonces cumplir una función como GAC. Para ser activos en nuestro enfoque podemos consultar como GAC, preguntar a toda la comunidad, a la gente que nos rodea cuál podría ser el tema o los términos que ellos ven como problemáticos si no son cerrados, si no están protegidos de alguna manera. Creo que eso es algo que podría hacer el GAC, porque si el gobierno y las organizaciones no saben lo que es el interés público, me parece que tenemos un problema mucho más grande que el que pueden llegar a suponer los gTLD.

MANAL ISMAIL: Gracias, Giacomo. Creo, Jorge, que la mano quedó levantada. Voy a pasar directamente a Kavouss.

IRÁN: Sí, gracias. Creo que no tenemos que dar una visión positiva o negativa. Debemos evitarlo. Nos tenemos que concentrar en qué es el

interés público y la evaluación es una posición porque se dieron muchos casos en la primera ronda donde se habló de los genéricos cerrados y se dijo que había que retirarlos o convertirlos abiertos. Ahora, si los genéricos cerrados van a existir, esta situación podría existir y en realidad tendríamos que verlo nosotros y decir: “Sí o no”. Cuando lleguen estos casos de los genéricos cerrados, tienen que tener algún alcance en su aplicación. Quizá una buena idea sería analizar estos casos para ver si nosotros podemos categorizarlos y, sobre la base de esa categorización, quizá fijar ciertos criterios porque no todos tienen la misma naturaleza, el mismo alcance o ámbito de aplicación. Hay que ver cuáles son las situaciones. Yo estoy a favor de no hablar de positivo o negativo sino de fijar ciertos criterios. Los criterios no van a cubrir todos. Al menos con esos criterios sí se pueden evaluar estos casos y ver cuál es la naturaleza y cuál es el ámbito de aplicación o la aplicación esperada de estos casos y si puede haber alguna discusión de ida y vuelta como para llegar a retirarlos o lo que sea.

Yo en ese caso, Manal, usted es la presidenta y los colegas del equipo quizá tendrían que trabajar entre las sesiones para trabajar específicamente sobre esto, para ver qué es lo que podemos hacer. Lamentablemente, no pude participar activamente en los últimos tres o cuatro meses debido a la asamblea mundial pero en realidad ahora creo que si el equipo se arma, puedo contribuir a eso.

gTLD

---

**MANAL ISMAIL:** Muchísimas gracias, Kavouss. Muchísimas gracias por ofrecerse a ayudar. Nosotros obviamente tenemos llamadas de todo el GAC y también podemos tener más si así se necesitan para seguir discutiendo este tema. Olivier, por favor, de Comisión Europea.

**COMISIÓN EUROPEA:** Creo que, cualquiera sea el caso, en dos minutos no podemos definir lo que es el interés público. No lo pudimos hacer en tantos años, no lo podemos hacer en dos minutos. Si es una definición positiva o negativa a mí me parece que, como dijo Kavouss, un conjunto de criterios o de ejemplos que podamos brindar sería mejor. El siguiente paso sería tener una evaluación caso por caso. Creo que sería difícil, como usted lo acaba de decir, manifestar si una solicitud cumple con el interés público, satisface el interés público o no. Necesitamos hacer una evaluación, entender los motivos, la naturaleza del uso que se le pretende dar al nombre de dominio antes de tomar una decisión. Mi impresión es que lo que se puede intentar hacer entre las reuniones públicas es definir los criterios, estos ejemplos, las condiciones marco, sea de forma positiva o negativa y después tener esta idea de que en cualquier caso hay que analizarlo cuando se presente la solicitud. Una evaluación caso por caso. Esa es mi propuesta. Gracias.

**MANAL ISMAIL:** Gracias, Olivier. Como nos queda poco tiempo yo voy a finalizar con el comentario constructivo de Luisa donde dice que quizá el GAC pueda empezar a tomar en cuenta algunas consideraciones preliminares que

gTLD

---

podríamos cada uno llevar a sus respectivos gobiernos y en el caso de que el GAC quisiera preparar solo si hay un consenso un aporte potencial en el informe final preliminar próximo del PDP de procedimientos posteriores que se espera va a salir en junio. Jorge lo que dice es que sí, que obviamente vamos a debatir después un plan de trabajo entre reuniones públicas, más hacia fines de semana. Hay una pregunta para Olivier. ¿Está proponiendo que el GAC evalúe las solicitudes para determinar si cumplen con los criterios de interés público o que lo haga alguien más?

COMISIÓN EUROPEA: ¿Puedo hablar?

MANAL ISMAIL: Sí.

COMISIÓN EUROPEA: Esa fue mi idea porque nosotros estamos a cargo. Es decir, es parte de la misión del GAC promover el interés público. Me parece que nosotros somos los mejor posicionados para dar un asesoramiento sobre esto pero es una propuesta. Es una idea.

MANAL ISMAIL: Gracias, Olivier y Giacomo. En el chat Giacomo dice que al aprender de las experiencias pasadas y tratar de derivar concretamente lo que el

interés público significa en estos casos, esa es la forma de avanzar. De nuevo les agradezco a todos por esta discusión. Espero que mantengamos el impulso y que continúe este debate. Creo que ya es el momento de pasar al segundo tema. Jeff, como puedes ver, no podemos darte una respuesta clara en este momento pero estamos trabajando en eso. ¿Podemos entonces pasar a la diapositiva siguiente y volver a nuestros líderes de cada uno de los temas?

LUISA PAEZ:

Espero que me escuchen bien. Veo que tenemos 15 minutos. Vamos a tener otra sesión mañana miércoles 11 de marzo. El GAC va a continuar la discusión sobre los procedimientos posteriores de los nuevos gTLD. Quisiera marcar esto para que podamos continuar con nuestra discusión y que podamos tener una oportunidad de actualizar a todos los miembros del GAC que no pudieron asistir hoy. Hay una reunión de los procedimientos posteriores con el PDP donde se van a mencionar los PIC. Antes de pasarle la palabra a Jeff, uno de los copresidentes del grupo de trabajo del PDP, quisiera recordarles a todos qué son los compromisos de interés público. A grandes rasgos, se trata de un mecanismo contractual entre la ICANN y los registros para poder abordar e implementar los asesoramientos del GAC. Hay dos tipos de PIC que se crearon y sé que se está cambiando un poco la terminología en el PDP actual pero han sido considerados como PIC voluntarios que son compromisos voluntarios por parte de los solicitantes y los otros son los PIC obligatorios que son aquellos que se emitieron en el comunicado de Pekín. Luego, en cuanto a los puntos de vista del GAC

hoy, ha habido una adopción e implementación de los PIC que queda difieren en algún aspecto del asesoramiento previo del GAC. También hay una revisión del CCT que ha encontrado que hay dificultades con la efectividad de la evaluación de los nuevos gTLD. Se requiere un marco y datos asociados que deben ser considerados en el desarrollo de la política. También debe haber un cumplimiento con los PIC que se debe monitorear efectivamente por parte de ICANN. Finalmente, la definición, accesibilidad y evaluación de los PIC solicitantes deben ser mejoradas. Le voy a pasar entonces ahora la palabra a Jeff para que nos dé un panorama de lo que se va a discutir y lo que ya se discutió en la sesión de hoy. Si tienen tiempo vamos a continuar esta discusión porque es importante tener al menos un debate preliminar, iniciar la tormenta de ideas para luego continuar con esto en la sesión de mañana. Le voy a dar entonces la palabra a Jeff. Gracias.

JEFF NEUMAN:

Gracias, Luisa. Cheryl también está en la llamada. Al menos en el chat. Quizá pueda participar también. Puedo revisar lo que hicimos hoy y también conectarlo con los puntos de vista del GAC. Lo que mencionamos hoy fue una recomendación del grupo de trabajo para capturar todo el texto obligatorio en la política. Estos son los PIC que incluyen no el uso indebido del DNS en sí sino cómo hacer para ser un registrador acreditado, tener un punto de contacto de abuso, requerir un acuerdo de registro o de registrador, prácticas de uso indebido. Todos estas son puntos que se van a formalizar en la política. Respecto de la segunda recomendación, vamos a adoptar la noción de los PIC

voluntarios. Dado que algunos de los compromisos voluntarios no necesariamente fueron lo que algunos llaman compromisos de interés público, los llamamos compromisos voluntarios, que no sean necesariamente en el interés público. Estamos cambiando el nombre de registro común a registro voluntario y para todos estos objetivos les vamos a sugerir a la política de resolución de disputa y a la mejora de las capacidades de aplicación que fueron desarrolladas para la ronda posterior. También reconocemos que estos compromisos voluntarios se establecen para resolver las alertas tempranas del GAC o los asesoramientos del GAC o cualquier otra objeción que pueda provenir de la comunidad. Es decir, hay un reconocimiento de que estos compromisos después de ser sometidos a comentario público y ser sujetos a revisión podrían ser utilizados para actualizar el acuerdo de registrador. Los objetivos o las alertas tempranas podrían resolverse.

Tratar también los puntos de vista del GAC hoy para referirnos a que tenemos que hacer más trabajo en la categoría uno, que son las cadenas de caracteres altamente reguladas o altamente sensibles. Hay algunas recomendaciones del equipo de revisión del CCT que menciona lo que alguno de nosotros llamamos dominios de primer nivel validados. No estamos ya en un punto donde hay recomendaciones o no pero todavía los estamos discutiendo.

Con respecto al segundo punto, no hablamos de eso hoy porque esto se refiere un poco más al tema del cumplimiento contractual, que lo hemos cubierto y eso lo van a encontrar cuando emitamos el informe preliminar con el marco y con más información para desarrollo futuro

de la política. Ciertamente esto va a estar en línea pero va a tener un tema diferente. No va a estar incluida en la parte de compromisos públicos. Finalmente, la definición, evaluación de los compromisos voluntarios. Se requiere más transparencia en torno a la justificación para permitir que los registros tomen estos compromisos. Explicar también en detalle si existe alguna restricción o limitación a los compromisos existentes. Decir que solamente están presentes desde hace un par de años pero que en el futuro, si alguien quiere hacerlo tiene que explicar desde el inicio por qué estas reflexiones son limitadas.

Hay un tema también que ganó mucha conversación y que seguramente vamos a continuar debatiendo. Hubo una referencia de los equipos de revisión del CCT para que la GNSO redacte políticas sobre el abuso del DNS y el consejo de la GNSO le dio esa tarea a nuestro grupo que es el PDP de procedimientos posteriores junto con la organización de la ICANN que analizan el tema del SSR2 y los registros que trabajan con la ICANN.

La recomendación del grupo de trabajo sobre la base de la discusión que hubo trató de establecer un lugar en el que haya un grupo donde el abuso del DNS sea tratado por un grupo de política por separado que pueda abordar el abuso del DNS desde un punto de vista holístico. El PDP de procedimientos posteriores únicamente tiene jurisdicción sobre nuevos TLD que aparecen en rondas subsiguientes. El alcance era muy estrecho. El abuso del DNS tiene que ser tratado por parte de la comunidad en general y debe aplicarse no solamente a los nuevos

gTLD

---

TLD en el futuro sino también a todos los TLD existentes y futuros, y también a los ccTLD. El grupo de trabajo está tratando de recomendar a la comunidad que lo ponga en marcha para analizar este tema. Espero que esto les haya dado una actualización lo suficientemente buena.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Jeff, por esta excelente actualización. Veo que ya hay manos levantadas. Giacomo, ¿es una mano nueva? Giacomo, no podemos escucharlo si está hablando. Muy bien. Voy a pasar entonces a Kavouss. Adelante.

IRÁN:

Muchas gracias. Jeff, le quiero repetir lo que dije antes. ¿Qué podemos hacer sin usted? Usted es irremplazable. Un conocimiento muy profundo. Muchas gracias. Sin embargo, en su presentación usted se refirió a que dicha cosa no va a preservar el interés público. Esto quiere decir que usted sabe lo que es el interés público. Si usted sabe lo que es el interés público y cómo una entidad puede comprometerse a observar el interés público, eso quiere decir que sabemos qué es. Si sabemos qué es, no tenemos que definirlo. A veces no sabemos lo que es el interés público pero lo usamos. No hay que definir el agua. El agua es agua. Es H<sub>2</sub>O. Eso es todo. No hay que definirla. Yo no creo que tengamos que dedicarle tiempo a tener una definición del interés público.

Volviendo a esto, me parece este resultó un debate muy útil. No veo ninguna dificultad importante en comparación con la primera sesión. Estamos hablando de los genéricos cerrados. Es bastante más simple. Gracias. Lo que quiero concluir es que no tenemos que definir el interés público porque estos temas están sumamente vinculados entre sí y en ambos casos estamos hablando del interés público. En uno queremos definir el interés. En el otro no queremos definirlo. Lo que hay que hacer es observar el interés público. Por lo tanto, hay que ser coherente en nuestra discusión. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss. Veo a Jeff en el chat que dice: “Disculpe. Quizá me equivoqué. Nosotros en la GNSO no podemos definir el interés público. Por eso estamos evitando esa discusión aquí al llamarlos compromisos voluntarios de registro”. ¿Hay algún otro comentario o punto de vista? Tenemos algunos minutos. ¿Algo más que quieran agregar nuestros líderes de tema antes de concluir? Kavouss, ¿tiene una mano nueva?

IRÁN:

Disculpe. Jeff dice que no quiere definir los compromisos de interés público y habla entonces de compromisos voluntarios de registro. ¿Por qué entonces no usamos el mismo enfoque en la sección previa en vez de decir el interés público y los genéricos cerrados, etc.? Nosotros tenemos que tratar de evitar el interés público y tenemos que utilizar

gTLD

# ES

---

el compromiso del solicitante. Esto significaría nuestra regla. Esto es simplemente para pensarlo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. Luisa, adelante.

LUISA PAEZ:

Gracias, Manal. Quiero agradecerle a Kavouss, a Jeff y a Cheryl por haber participado en esta sesión plenaria. Yo coloqué una pregunta en el chat simplemente para verificar cuál es el tema y que todos los miembros del GAC estén al tanto de lo que vamos a discutir mañana. Si puede por favor confirmar si esto es asesoramiento del GAC y si se trata de una alerta temprana. ¿Es correcto, Jeff? Cheryl, disculpe.

JEFF NEUMAN:

Disculpe, me tomó un segundo desilenciarme. Es el jueves, no es mañana. Tenemos un día en el medio aunque quizá ustedes sí tengan una sesión mañana pero en la próxima sesión, el jueves vamos a hablar de las alertas tempranas y el asesoramiento, y luego vamos a entrar en el apoyo para el solicitante.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Jeff. Creo que eso es todo por ahora. Tenemos otras dos sesiones mañana dentro del GAC para presentar las alertas tempranas del GAC y el asesoramiento del GAC. Tenemos un programa

gTLD

---

de apoyo al solicitante y las solicitudes comunitarias. Todo eso va a estar presente. Quisiera saber, Jeff, si el tema de las solicitudes comunitarias se va a tratar el jueves o no junto con el programa de apoyo al solicitante y con las alertas tempranas. ¿Podría por favor confirmar esto y así podemos luego cerrar la sesión?

JEFF NEUMAN:

Gracias por la pregunta. Vamos a intentarlo. Sé que estos dos temas requieren de mucho tiempo. Si podemos llegar al tema de las comunidades lo vamos a preparar. Vamos a intentarlo dependiendo del tiempo que tengamos. Creo que tenemos dos horas el jueves. Probablemente sí lo logremos.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias a todos. Muchas gracias a Jeff y a Cheryl. También a nuestros responsables, nuestras personas encargadas, a Jorge y Luisa, que están haciendo un excelente trabajo. También al personal de apoyo porque están todos compilando el material. Con esto entonces concluimos nuestro segundo plenario sobre procedimientos posteriores y ahora tenemos un receso de 15 minutos antes de nuestra reunión con la junta directiva a las 19:45 UTC. Por favor, estén de vuelta en esta sala de Zoom a horario. Gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**